



METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Christopher Manuel Liy Nazar

El concepto de teoría Como se advierte, el problema es sólo una parte o fase en el proceso de una investigación. Manifiesta una dificultad, y ella nos exige al menos una explicación. Es aquí donde se inicia la segunda parte del proceso de investigación, donde surge la necesidad de una teoría.

En la cultura griega, “teórico” (término relacionado con la acción de observar, de ser espectador) era quien observaba una representación teatral e interpretaba lo que está sucediendo; no era quien actuaba o la realizaba (el cual, como actor, era el práctico). En su núcleo mínimo, una teoría es primeramente una idea, una ideación o una interpretación que el científico inventa para encontrar una explicación a hechos, datos o fenómenos que serían incoherentes sin esa interpretación o teoría. En segundo lugar, este núcleo mínimo, frecuentemente, se amplía y refuerza con otras ideas interpretativas, formando una proposición o juicio. En tercer lugar, una teoría implica una serie de juicios interpretativos, o una argumentación, con los que se tratan de explicar o justificar los hechos o fenómenos (físicos, sociales, morales, etc.). Una teoría se expresa, entonces, lingüística y lógicamente, mediante:

1. Una idea, una proposición o una serie de proposiciones o juicios.
2. Que están ordenados, partiéndose de los más abstractos o generales.
3. De modo que los últimos implican a los primeros, para ser entendidos. El concepto de “teoría” se refiere, entonces, a ideas inventadas con fines interpretativos, acerca de sucesos o cosas que no pueden ser observados directa o empíricamente, sino a través de sus manifestaciones. Por ello, el concepto de teoría remite a una idea abstracta. A veces se suele despreciar a los teóricos, precisamente porque no hablan de nada empíricamente visible y parecen quedarse en meras interpretaciones. Sin embargo, ya en nuestros lenguajes cotidianos están supuestas numerosas teorías: por ejemplo, la teoría del sujeto o de la sustancia, hablando de la cual podemos prescindir de sus accidentes visibles; por ello hablamos con toda normalidad de “la mesa” (y no de “esta mesa que veo de color marrón, con tal o cual peso y altura”), de “la silla”, de “la política”, “la causa

La construcción del marco teórico suele ser un momento difícil para los que se inician en una investigación, pues es el momento de hacer explícitas las creencias, los supuestos que el investigador tiene, y —ante el problema— contraponer una interpretación nueva e inventada. Lo que se da son los problemas, esto es, los conflictos entre lo que sucede y lo que se esperaba que sucediera (la vieja teoría). Las nuevas teorías, hipótesis o interpretaciones, no surgen de los problemas: es necesario inventarlas. “De un modo general — afirmaba Albert Einstein— no me agrada todo el aferrarse ‘positivista’ a lo observable, que actualmente está de moda... y pienso (como usted, por lo demás) que no se puede fabricar la teoría a partir de resultados de observación, sino sólo inventarla”.² En nuestro enfoque epistemológico, una teoría implica al menos construir una interpretación hipotética que admite que: (a) existen problemas porque existen contradicciones (entre las ideas o entre las ideas y la realidad) b) implica excluir las contradicciones (lógicas en los problemas lógicos y reales en los problemas reales); (c) para excluir dichas contradicciones se inventa una idea nueva (con diversos grados de abstracción o generalidad, y con diversas explicitaciones en juicios y razonamientos), con la cual se explican o excluyen las contradicciones. comprender un problema; es la causa por la cual el efecto (lo que aparece, el fenómeno, el hecho, el dato, etc.) queda comprendido, explicado. “Explicar” (ex – plicare: desplegar), en efecto, supone analizar y explicitar la causa posible (lógica o real) de un efecto, o bien, supone el posible efecto de una causa. Explicar es dar (con diversos medios: explicitando, describiendo, mostrando, experimentando) una razón, idea, factor o causa (llamado explicans) a un efecto que no la manifiesta, efecto apelado explicandum: lo que debe ser explicado.⁴ Como se advierte, una teoría contiene un núcleo de explicación. En ese núcleo se encuentran los principios (los axiomas, leyes) y las hipótesis (o suposiciones), que toman la función de causas lógicas respecto de las conclusiones de un razonamiento o de causas reales para las consecuencias reales (efectos reales, fenómenos reales).

Debe tenerse presente que una teoría es siempre una interpretación inventada y posee un carácter construido e hipotético, esto es, el carácter de algo pensado como posible (una causa o un efecto posible) y que debe someterse a validación.

Las ideas en cuanto elementos de las teorías Una teoría es embrionariamente una idea, la cual es una entidad mental que refiere a lo que se entiende acerca de una entidad real o posible. Con el término concepto (conceptum: lo concebido) nos referimos a lo mismo, pero indicando el esfuerzo por concebir lo que es esa entidad. El concepto refiere a lo que una persona entiende –concibe– acerca de un objeto; la idea refiere a lo que la cosa es, o sea, posee un carácter más objetivo. Una idea no es una palabra (o un signo sensible: un dibujo, un color del semáforo). La palabra es un significante sensible que remite a un significado (a una idea, a algo entendido), el cual remite a su vez a un objeto (real o mental). Con la palabra árbol, por ejemplo, remito al oyente a la idea de árbol (a lo que es el árbol) y esa idea me remite y se apoya en una realidad llamada árbol. La expresión de una idea ya implica una teoría del signo.